

**Corrección de errores de la Decisión 2007/533/JAI del Consejo, de 12 de junio de 2007, relativa al establecimiento, funcionamiento y utilización del Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II)**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 205 de 7 de agosto de 2007)*

En la página 67, en el considerando 40:

*donde dice:* «(40) Por lo que se refiere a Suiza, el presente Reglamento desarrolla disposiciones del acervo de Schengen, [...]»,

*debe decir:* «(40) Por lo que se refiere a Suiza, la presente Decisión desarrolla disposiciones del acervo de Schengen, [...]».

---